

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, julio 31 del 2019

Señores Accionistas:

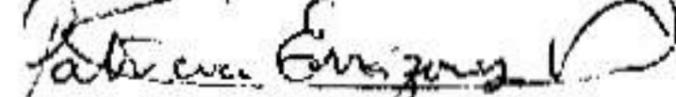
JUNTA GENERAL DE ECUAPOSTAL S.A.
Ciudad.-

He procedido a examinar los estados financieros de **ECUAPOSTAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **"ECUAPOSTAL S.A."** al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,



PATRICIA ERRAZURIZ V.

Comisario

Reg Nac. No. 0.26488